

Operación conjunta con la Aduana francesa

La Agencia Tributaria intercepta un buque mercante con 12 toneladas de hachís al sur de Málaga

- Detenidos los ocho tripulantes del mercante, todos ellos de nacionalidad siria
- Se trata de la sexta aprehensión que efectúa Vigilancia Aduanera en la ruta del Mediterráneo oriental desde el pasado mes de junio

17 de marzo de 2014.- La Agencia Tributaria a través de Vigilancia Aduanera ha interceptado en la madrugada del domingo un buque mercante con bandera de conveniencia que transportaba 12 toneladas de hachís en el mar de Alborán, al sureste de Málaga. Se ha detenido a sus ocho tripulantes, todos de nacionalidad siria.

La operación, denominada “Oriente”, se inició cuando medios de vigilancia aeronaval de Vigilancia Aduanera y de la Aduana Francesa detectaron un buque mercante sospechoso que efectuaba movimientos no habituales en el mar de Alborán. La embarcación resultó sospechosa por lo habitual de la zona donde se encontraba para un barco de esas características.

Establecido el oportuno dispositivo aeronaval, el patrullero de operaciones especiales ‘Fulmar’ de Vigilancia Aduanera, se dirigió a la zona para interceptar el buque. Una vez localizado, con autorización del país de abanderamiento, se abordó descubriendo a simple vista fardos de los comúnmente utilizados para el trasporte de hachís que, a falta del recuento oficial, podrían contener cerca de 12.000 kilos.

De inmediato se procedió a la detención de los ocho tripulantes, así como a la intervención del barco y mercancía para su posterior traslado del mismo al puerto de Málaga.

Los detenidos, el buque y la droga han pasado a disposición del juzgado competente.

Ruta del Mediterráneo oriental

Con esta operación son ya seis, desde el mes de junio pasado, las aprehensiones de grandes cantidades de hachís realizadas por Aduanas en la 'ruta del Mediterráneo oriental', con un balance de más de 75 toneladas de droga incautadas. Para ello ha sido fundamental la implantación de dispositivos de análisis y control en la ruta comercial del Mediterráneo por las autoridades de Francia, Italia y España que han derivado en la interceptación de 11 buques que portaban grandes cargas de hachís.

Esta nueva operación ratifica la importancia de esta nueva ruta abierta para el tráfico de hachís. En los últimos doce meses, por parte de las autoridades de Italia, Francia y España se ha procedido a la aprehensión de los buques 'Adam', 'Gold Star', 'Luna-S', 'Moon Light', 'Avenir de Safi II', un pesquero egipcio sin nombre, 'Berk Kaptan', 'A la voluntad de Dios', dos pesqueros más en Italia y, recientemente, el mercante 'Mayak'.

Seis de estas operaciones se han realizado por Vigilancia Aduanera. Todas ellas transportaban cantidades que llegaban hasta las 30 toneladas de hachís. Con la finalidad de controlar esta nueva ruta del tráfico del hachís, el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria ha establecido una vigilancia intensiva y permanente sobre la zona, evaluando el riesgo del tráfico marítimo de mercancías e intensificando la colaboración internacional.

Como en sus cinco anteriores actuaciones, la aprehensión del mercante 'Mayak' ha sido resultado de esta estrategia. Las organizaciones de narcotraficantes son ágiles y flexibles, adaptándose rápidamente a los nuevos escenarios. El control de la ruta del Mediterráneo oriental y de este tipo de embarcaciones es sumamente complejo. Los investigadores sospechan que esta ruta estaría siendo empleada por organizaciones situadas en países del norte de África. Transportarían importantes cantidades de hachís en barcos de tipo mercante o pesquero, buques comerciales que efectuarían transportes legales y, a su salida, con una breve parada técnica, reciben importantes cantidades de hachís para su traslado a los países más orientales del Mediterráneo.

Estos barcos también pueden ser utilizados como buques nodriza para transbordar el hachís a otras embarcaciones menores, que las introducirían directamente en la costa comunitaria, española, francesa o italiana.

Vigilancia Aduanera: Presentación de denuncias por contrabando y delitos relacionados
Teléfono gratuito 900351378. Email: ya.adu@aeat.es

Anexo fotográfico





CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Página 4 de 4

www.minhap.gob.es



ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66